



TROFEO ALTURA 2017 ANUNCIO DE REGATAS



R.C.R. ALICANTE

El Trofeo **ALTURA 2017**, se celebrará los días 22 Y 23 de septiembre de 2017 organizado por el **REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE** con la colaboración del **REAL CLUB DE REGATAS DE CARTAGENA** y con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela y además por:
 - 1.1.1 El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC).
 - 1.1.2 Reglamentos de Medición de IMS y ORC.
 - 1.1.3 Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
 - 1.1.4 Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A. en vigor.
- 1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1 Podrán participar los barcos de crucero:
 - 2.1.1 Provistos de certificado de medición de ORC del año **2017**.

3. INSCRIPCIÓN Y ELEGIBILIDAD

- 3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante. **e.mail: vela@rcra.es**
- 3.2 El plazo de inscripción termina el día 20/9 a las 20 horas, y la documentación a presentar será:
 - o [Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.](#)
 - o Fotocopia del certificado de medición ORC
 - o Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
 - o Fotocopia del seguro en vigor de la póliza de seguros.
 - o Fotocopia del despacho o similar en vigor.
- 3.3 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

Día	Hora	Señal / Acto
22/09	09h 30min-12h 30min	Registro de participantes(AULA)
	14h 00min	Reunión de patronos.
	15h 00min	Señal de Atención.
23/09	14h 00min	Entrega de trofeos. (Hora aproximada)
	14h 30min	Comida Participantes.

5. FORMATO, DIVISIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y PUNTUACIÓN

- 5.1 Se competirá en formato de flota para la clase ORC.
- 5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC.
- 5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación baja descrito en el Apéndice A 4.1 del RRV.

6. RECORRIDOS

- 6.1 Habrá un único recorrido para todas las clases que se establezcan. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en los Anexos de las Instrucciones de Regata.

7. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

- 7.1 Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen. Otros trofeos se anunciarán en el TOA y en la página oficial de la regata.
- 7.2 La entrega se realizará el sábado 23 de SEPTIEMBRE a las 14:00 horas en las instalaciones del Real Club de Regatas de Cartagena.

8. RESPONSABILIDAD

- 8.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 8.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".